Mota y D.n Pasqual Lorenzo que los Regidores ha
biendo sido citados por Antonio Serra ministro
portero de que dio fee a tratar y conferir Cosas to
cantes al Real Servicio de Su Mag.d Vn y Vti
lidad de esta Villa y sus Vezinos y haviendo tratado
y conferido la Cordaron lo sig.te

En este estado entro en este Ayuntamiento
el S.r D. Joseph Serrano de Espexo Capitular de

En este Estado Mando el Señor Al
calde Mayor levantar el ayuntam.to
por no haverse resuelto lo conferenciado
y ser Maitan de y para que Conste lo
el S.r lo firme de que doi fee

Miguel de Ortega
Martinez

Ayuntam.to de 15 de Julio

En la Muy Noble Muy Leal y
fidelissima Villa de Ecla y sala capitular
de ella a quinze dias del mes de Julio de mil
setez.tos y treinta y un años se juntaron los Se
ñores Justicia y Regimiento de ella a saver el
Señor Lic.do D.n Pedro Gonzalez abogado de
los R.s Consejos Alcalde mayor por su Mag.d D.n
Martin Serrano de Espexo, D.n Antonio Orte
ga Muñoz D.n Fran.co Ortuño Serra, Don
Joseph Serrano de Espexo, D.n Pedro Ortuño Vi
zente D.n Juan de los Rios Serrano D.n Martin
Soriano Ortega, D.n Juan Ortuño Serra, Don
Pedro Ortuño Mota, D.n Pasqual Lorenzo Perez
D.n Pedro Diaz Muñoz D.n Bernardo Gil Serra
no, y D.n Miguel Muñoz Ortega Regidores haviendo
sido citados por Antonio Serra y Gil los ministros
porteros de que dieron fee, a tratar y